

CONCEJO ABIERTO DE COLIO

CVE-2022-539 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2021.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Colio, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2022, el expediente de modificación de créditos número 01/2021 conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Colio por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Colio, 27 de enero de 2022.

El presidente,

Felipe López Terán.

[2022/539](#)